INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de LANIFE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de LANIFE S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 20189 así como las normas legales vigentes, para la constitución de la misma.

Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

El ingreso y el gasto es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, las ventas anuales ascienden a $ 7.200,00 y los gastos cuyo monto es $ 39.409,39, las ventas que se efectuaron, fue producto de los arriendos cobrados a nuestro único cliente. En cuanto a los gastos el valor más representativo corresponde a rubros por depreciaciones y otros pagos varios; el total de activos de la compañía asciende a $ 466.515,24, el pasivo suma la cantidad de $ 489.071,28.

La pérdida de la compañía asciende a $ 31.348,27. Como acciones a tomar estamos ejecutando estrategias para lograr la expansión y crecimiento del negocio, incrementar el volumen de ventas anual y posicionar mejor la imagen de la empresa (en el mercado), si estos objetivos se cumplen obtendremos beneficios que nos permitan reinvertir en nuevas y emergentes oportunidades comerciales, generar dinero en efectivo, buscar nuevos clientes que nos permita más flexibilidad en el negocio y consecuentemente el logro de los objetivos.

Crecer ofreciendo de manera continua productos útiles y significativos, proporcionando servicios y soluciones a los mercados en los que ya realizamos actividades empresariales y también extender nuestro mercado hacia nuevas áreas que puedan construirse con nuestra tecnología, capacidad e interés por nuestros clientes, proporcionar a los empleados oportunidades de trabajo basadas en el rendimiento.

Bernardo González
Comisario Principal

Cuenca, 11 de junio del 2020.